CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PROVIDENCIA

DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

REF.: EXPTE. N° 2087/2022 – LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS.

A : **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

DE : **DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

RECURRENTE : **CENTRO DE LUBRICACIÓN, LAVADERO Y TALLER MECÁNICO MATHI.**

FECHA : **16 DE MAYO DEL 2022.**

Por la presente remitimos para su pago el expediente de la firma **CENTRO DE LUBRICACIÓN, LAVADERO Y TALLER MECÁNICO MATHI DE LIDIA C. VELAZTIQUÍ ROTELA.**, referente al Servicio de Lavado y Engrase de Vehículos de la Institución, según la **Órden de Servicio N° 05/2022,** verificado por la Unidad de Transporte. Los trabajos fueron realizados de acuerdo a los términos de referencia del Contrato N° 05/2020 – Adenda N° 01 al Contrato N° 05/2020, **a fin de dar conformidad sobre la ejecución de los procesos y proseguir con los trámites administrativos.**

El total de la factura asciende a Gs. 6.112.828.- (guaraníes seis millones ciento doce mil ochocientos veinte y ocho), IVA incluido.

El estado de cuenta se detalla a continuación:

Monto del Contrato N° 05/2020	50.000.000.- Gs.
Monto Adenda N° 01 al Contrato N° 05/2020	10.000.000.- Gs.
Monto acumulado de facturas anteriores	47.509.744.- Gs.
Monto actual (Factura N.° 001-001-0005657)	6.112.828.- Gs.
Saldo disponible del Contrato	6.377.428.- Gs.

Se anexa la siguiente documentación:

- Factura Crédito N.° 001-001-0005657.
- Copia del Contrato N° 05/2020.
- Copia de la Resolución Directorio N° 2391/2020.
- Copia de la Adenda N° 01 al Contrato N° 05/2021.
- Copia de la Resolución N° 2571/2021.
- Orden de Servicio de la Unidad de Transporte y Conformidad de los trabajos realizados.
- Providencia DC N° 161/GOC/2022.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS).
- Certificado de Cumplimiento Tributario (CCT).
- Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).
- Formulario de Identificación del Personal (FIP)
- Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE).

Atentamente.

Lic. Carlos Riveros
Jefe División de Servicios Generales.

Hecho por: Lic. Romina Fernández.